

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

**2º EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**  
**(LOMCE)**

**PRÁCTICAS COMUNICATIVAS**  
**Y CREATIVAS / LENGUA**  
**CASTELLANA Y LITERATURA**

## 1. Justificación de la programación

La actual Programación Didáctica toma como referencia el Decreto 315/2015, de 28 de agosto, por el que se establece el currículo del Bachillerato y de la ESO en la Comunidad Autónoma de Canarias (BOC nº 169, de 28 de agosto), así como los borradores de los currículos publicados como anexos al Proyecto de Decreto, que se encuentra en trámite y que supone la concreción del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato (BOE nº3, de 3 de enero).

La materia de Prácticas Comunicativas y Creativas busca implementar y ahondar en la capacidad comunicativa de los alumnos, así como en el proceso creativo de estos. A través de un enfoque holístico y cooperativo de las distintas disciplinas del arte se busca favorecer y mejorar la creatividad del alumno, así como su competencia comunicativa, autoexpresiva y de autorrelación; a través del descubrimiento de los distintos códigos comunicativos: ya verbales (oral y escrito), ya no verbales (kinésica, proxémica, táctica y paralenguaje), así como el empleo de diversos métodos y técnicas musicales, plásticas y escénicas con las que expresar su mundo interior. En definitiva, el objetivo prioritario de la materia es que el alumno haga suyo un abanico amplio de posibilidades comunicativas, para que las aplique en su contexto socializador diario, de forma autónoma y creativa. Para ello, se trabajará con el alumno el aprovechamiento máximo de sus sentidos y capacidades, haciendo especial hincapié en el cultivo de la observación, la atención, la reflexión y el autocontrol emocional.

Por tanto, la materia se presenta como un medio propicio para promover el desarrollo de la capacidad de socialización y de empatía de los alumnos, así como un vehículo para potenciar conductas cooperativas y tolerantes, nacidas del seno del trabajo en grupo y de la interacción entre iguales. De igual forma, ayuda a desinhibir y a mejorar la autoestima del grupo, así como el autoconcepto que estos puedan tener de sí mismos.

## **2. RELACIÓN OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL ÁREA CON COMPETENCIAS CLAVE**

La materia de Prácticas Comunicativas y Creativas contribuye al desarrollo y la adquisición de las Competencias Clave a través de la innovación metodológica, las propuestas inclusivas y el enfoque competencial, resolviendo situaciones escolares y transfiriéndolas a contextos sociales. Por ello, la materia favorece la adquisición de los distintos aprendizajes asociados a las siguientes Competencias Clave:

**a) Comunicación Lingüística (CL):** La materia favorece que los alumnos integren en sus mecanismos comunicativos y expresivos los diferentes lenguajes artísticos, al tiempo que los dota del vocabulario necesario para poder expresar e interpretar los sentimientos, pensamientos, hechos y opiniones. Por último, la interacción en el aula les permitirá aprender los mecanismos y normas de los actos comunicativos, al tiempo que aprender a valorar y respetar las opiniones de los otros.

**b) La Competencia Matemática y Competencias Básicas en Ciencia y Tecnologías (CMCT):** la materia hace que el alumno ponga en práctica procesos de razonamiento encaminados a la resolución de problemas u obtención de información, al tiempo que pueda seguir cadenas argumentales para identificar ideas y fenómenos artísticos fundamentales en una producción artística. Por último, favorece la aplicación de códigos de signos propios, a través de esquemas de razonamiento y de abstracción.

**c) Competencia Digital (CD):** La materia ayuda a integrar las tecnologías de la información como herramientas cotidianas de búsqueda de información, experimentación, reflexión, aplicación y comunicación del proceso creativo.

**d) Aprender a Aprender (AA):** La materia favorece la reflexión sobre los procesos de creación, así

como la experimentación con técnicas y materiales y el desarrollo e la capacidad de observación y de reproducción. Por último, favorece que los alumnos sean capaces de organizar su propio aprendizaje, perseverar en el mismo y autoevaluarse, valorando el esfuerzo que requiere el proceso creativo, y procurándose asesoramiento, información y apoyo.

**e) Competencia Social y Ciudadana (CSC):**

La materia favorece el trabajar en equipo, lo que exige al alumno cooperación, responsabilidad, seguimiento de normas e instrucciones, cuidado y conservación de materiales, aplicación de técnicas y utilización de espacios de forma adecuada.

**f) Iniciativa y Espíritu Emprendedor (SIEE):**

La materia favorece el desarrollo de valores y actitudes personales como: responsabilidad, perseverancia, autoconocimiento, autoestima, autocontrol, autocrítica, creatividad, aceptación de la frustración y la capacidad de superar obstáculos.

**g) Conciencia y Expresión Cultural (CSC):**

La materia favorece que los alumnos desarrollen una sensibilidad ante las producciones artísticas y un sentido estético que le permitirán la apreciación y disfrute de las obras artísticas, así como la valoración y el respeto del patrimonio cultural y artístico propio de las distintas manifestaciones individuales, locales, nacionales e internacionales

### **3. CONCRECIÓN DE LOS OBJETIVOS DE ETAPA.**

Los objetivos de etapa con los que se vincula la materia de Prácticas Comunicativas y Creativas son:

1. Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, textos y mensajes complejos en la lengua castellana.
2. Lograr una comunicación efectiva que posibilite al alumnado seguir aprendiendo y participar plenamente en diversidad de contextos de la vida
3. Iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura, todo ello orientado a la actividad creadora.
4. Practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos.
5. Ejercitarse en el diálogo y prepararse para el ejercicio responsable de la ciudadanía democrática, en la que la participación sea la estrategia para lograr la corresponsabilidad en las decisiones.
6. Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio, lectura y trabajo individual y en equipo, como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y su aplicación en diferentes contextos reales, como medio de desarrollo personal y social, y para afianzar el espíritu emprendedor.
7. Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico y ético, adquirir nuevos conocimientos a través del tratamiento integral de la misma.

8. Obtener una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación, y en el uso de todo tipo de bibliotecas escolar como centros de recursos para el aprendizaje permanente.

9. Desarrollar la sensibilidad artística y literaria a través de la lectura, así como el criterio estético, como fuentes de formación, de creatividad y de enriquecimiento personal y cultural, así como ayudar a visibilizar la aportación y el papel desempeñado por las mujeres en el desarrollo del conocimiento humano y el arte.

10. Analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer, e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a la no discriminación por razones de identidad y orientación sexual, religión o cultura y a las personas con discapacidad

**La materia de Prácticas Comunicativas y Creativas, como se indica en su desarrollo curricular, favorece en el alumno unas capacidades que contribuyen a alcanzar estos objetivos de etapa. Las principales aportaciones a este respecto son las siguientes:**

a) La materia ayuda a desarrollar las capacidades expresivas y comunicativas del alumno, entendiendo la comunicación como un proceso complejo en el que pueden intervenir múltiples códigos: lingüísticos, literarios, pictóricos, musicales, escénicos, etc.

b) La materia está pensada para que se pueda trabajar en proyectos cooperativos en equipo, con el único fin de que los alumnos fomenten los principios sociales de la cooperación entre las personas, la empatía, la tolerancia, la solidaridad y el espíritu emprendedor. De igual forma, el trabajo colaborativo, nacido de las experiencias personales de sus integrantes, permite que el grupo aporte no solo estas vivencias, sino también sus conocimientos, creencias, prejuicios, etc. al respecto.

c) El enfoque competencial creativo comunicativo, sobre el que se construye la materia, permite que el alumnado se forme un mejor concepto de sí mismo, al ser él el que construya y se exprese a través de múltiples mecanismos artísticos según las indicaciones de su propia creatividad y libertad expresiva. Así, el alumno aprende a transmitir su mundo interior con una clara intención artística y expresiva, lo que, a la postre, ayuda a que se sienta dueño de su capacidad comunicativa (autoexpresión), mejorando con ello su autoestima y su autorrealización.

d) Las fuentes de la información y comunicación se convierten en un recurso fundamental para la realización de la actividad creativa, apoyándose en la transversalidad, en las experiencias personales, familiares y sociales del alumnado, desarrollando así los valores éticos, que han de regir la vida en sociedad.

## **4. METODOLOGÍA. ORIENTACIONES DIDÁCTICAS**

La materia de Prácticas Comunicativas y Creativas se construye sobre siete pilares metodológicos básicos, que pretenden ser los garantes de una mejora en el proceso de enseñanza aprendizaje de los alumnos a un nivel comunicativo, expresivo, artístico y creativo. Estas orientaciones metodológicas y estrategias didácticas son las siguientes:

□ La docencia compartida introduce en el aula un nuevo concepto pedagógico y docente, que busca fomentar el trabajo cooperativo y colaborativo entre las personas y sus materias. Ambos colaboran, diseñan y participan por igual en el proceso de enseñanza de la materia, al tiempo que permiten atender a la diversidad del grupo de forma pormenorizada.

□ La asignatura prima un enfoque lúdico y práctico de los aprendizajes, donde el alumno aprenda haciendo y de una forma divertida. Es en el seno de este aprendizaje donde se produce la verdadera aprehensión de los contenidos, actitudes, destrezas y habilidades ligadas a cada uno de los distintos criterios de aprendizaje, garantizándose con ello el concepto del aprendizaje significativo.

□ La actividad creativo-expresiva exige ser trabajada tanto a un nivel individual como grupal, aunque es en este último donde adquiere especial relevancia el trabajo cooperativo de todos los integrantes del grupo, así como el desarrollo de actitudes de respeto, tolerancia, ayuda mutua, responsabilidad, predisposición hacia el trabajo, etc. Por ello, uno de los principios metodológicos más relevantes de la materia es el trabajo cooperativo, como entorno fundamental para aprender de los otros, tanto a un nivel conceptual, procedimental y actitudinal.

□ El enfoque práctico de los contenidos de la materia busca fomentar la imaginación y la creatividad del alumno a través de las distintas posibilidades expresivas de los códigos artísticos; donde, partiendo de una realidad artística o personal, el alumno enriquece su expresividad, su creatividad y su imaginación a través del proceso creador solicitado por los docentes. Esto no solo ayuda a enriquecer el trabajo práctico, sino también la propia autoestima del alumno.

□ Las distintas situaciones de aprendizaje expresivo-creativas exigen de espacios alternativos de trabajo, que fomenten la pluralidad espacial y situacional, así como la motivación y el interés de los participantes en las actividades. Por ello, los espacios requeridos estarán sujetos a las exigencias de las actividades desarrolladas, tanto a un nivel espacial, acústico, intencional, motivacional, etc. Estos podrán ser: cerrados (aula, salón de actos, hall del centro, pasillos, etc.) o abiertos (patio, jardines, cancha, etc)

□ Las sesiones de trabajo tendrían, en la medida de lo posible, que dividirse atendiendo a tres aspectos que habría que trabajar en un nivel tan bajo como 1º de la ESO, en un intento por garantizar la relajación y la desinhibición del grupo

a) Actividades destinadas a la relajación y la respiración.

b) Actividades desinhibitorias que ayuden a romper la timidez de los alumnos y a fortalecer los lazos de compañerismo, camaradería y empatía.

c) Actividades individuales o grupales que desarrollen la creatividad expresivo-comunicativa de los alumnos, contextualizando de forma significativa y práctica las enseñanzas de la materia. Se propone una metodología flexible que permita que el proceso de enseñanza aprendizaje esté abierto a cambios en función de los diferentes ritmos de aprendizaje. De igual forma, se flexibilizará la realización de las distintas situaciones de aprendizaje programadas, en virtud de las necesidades del momento, saltándose con ello la linealidad de la temporalización inicial, si fuera preciso. En este sentido, el enfoque competencial creativo-comunicativo exige que las enseñanzas de la materia, como las habilidades, destrezas, actitudes y procedimientos tengan un carácter longitudinal, evitando con ello que se circunscriban a una situación de aprendizaje concreta o a un momento puntual del proceso de enseñanza, sino que sean trabajadas a lo largo de todas y de forma interrelacionada

## **5. RECURSOS DIDÁCTICOS Y ORGANIZATIVOS**

Los criterios de selección de los materiales curriculares que sean adoptados por los equipos docentes siguen un conjunto de criterios homogéneos que proporcionan respuesta efectiva a los planteamientos generales de intervención educativa y al modelo didáctico anteriormente propuesto. De tal modo, se establecen ocho criterios o directrices generales que perfilan el análisis:

- Adecuación al contexto educativo del centro.
- Correspondencia de los objetivos promovidos con los enunciados en el proyecto curricular.
- Coherencia de los contenidos propuestos con los objetivos, presencia de los diferentes tipos de contenido e inclusión de los temas transversales.
- La acertada progresión de los contenidos y objetivos, su correspondencia con el nivel y la fidelidad a la lógica interna de cada materia.
- La adecuación a los criterios de evaluación del centro.

- La variedad de las actividades, diferente tipología y su potencialidad para la atención a las diferencias individuales.
- La claridad y amenidad gráfica y expositiva.
- La existencia de otros recursos que facilitan la actividad educativa.

Entre los **recursos didácticos**, el profesor podrá contar con distintos tipos: **bibliográficos, audiovisuales, páginas web, películas de cine**, etc

**Pensamos que la mejor forma de desarrollar los contenidos es a través de distinto tipo de actividades a realizar por los alumnos**, preparadas previamente por el profesor. Éstas permiten poner a los alumnos en situación de construir por sí mismos los conocimientos, con ayuda del resto de los compañeros y el profesor, superando la mera asimilación de conocimientos ya elaborados. Para ello, proponemos las siguientes actividades:

Las **actividades prácticas**: permiten a los alumnos y alumnas aplicar lo aprendido en el aula. Son muy manipulativas, por lo que aumentan el interés y la motivación por los aspectos educativos. Además ayudan a la adquisición de responsabilidades, puesto que deben recordar traer parte del material y además seguir unas normas de comportamiento.

**Para la impartición de la materia , los alumnos contarán con un aula propia .** Al ser una materia en la que la parte práctica y participativa es fundamental se utilizarán los espacios en función de los distintos tipos de actividades que se puedan llevar a cabo:

<b>ESPACIO</b>	<b>ESPECIFICACIONES</b>
<i><b>Dentro del aula.</b></i>	Se podrán adoptar disposiciones espaciales diversas.
<i><b>Fuera del aula.</b></i>	Aula de Plástica. Biblioteca. Salón de actos.
<i><b>Fuera del centro.</b></i>	Casa de la Cultura. Otros centros culturales de la localidad. Visitas y actos culturales fuera de la localidad. ...



## **6. ORGANIZACIÓN Y SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS POR EVALUACIONES**

**Todos los contenidos se reagrupan en un solo bloque: "Comunicación y Creatividad".** Su estrecha vinculación hará que la mayoría de ellos se repitan a lo largo de las tres evaluaciones.

1. Uso de las emociones básicas, los sentimientos y los estados de ánimo en el proceso creativo. CE1
2. Desarrollo de la introspección: diálogo interno, conciencia de sus propios estados y descripción de los sentimientos y las sensaciones internas. CE1
3. Aplicación de las formas relacionales de simpatía, empatía e identificación en el proceso creativo. CE1
4. Aplicación del esquema de la comunicación en los códigos de los lenguajes artísticos. CE1
5. Uso consciente de los ejercicios de relajación, respiración, atención y concentración para el proceso creativo. CE1
6. Desarrollo de la motivación interna y externa a través de la creatividad. CE2
7. Concienciación del compromiso individual y grupal en el proceso creativo. CE2
8. Desarrollo del autoconocimiento y la autoestima a través de la creatividad. CE3
9. Iniciación a la (auto)observación y la resiliencia en el proceso creativo. CE3
10. Aplicación de las fases del proceso creador en la realización de proyectos: preparación, incubación, iluminación y verificación. CE4
11. Aplicación de las TIC en las producciones creativas. CE4
12. Identificación de los valores éticos en las producciones artísticas. CE4
13. Manejo consciente del espacio, tiempo y movimiento en el acto comunicativo. CE5
14. El empleo consciente del lenguaje oral, corporal, gestual y artístico en la realización de puestas en escena. CE5
15. El uso adecuado de la voz (respiración, entonación, proyección...) en el acto comunicativo. CE5
16. Experimentación y reflexión del papel del espectador en diferentes manifestaciones artísticas. CE6
17. Construcción de claves para la divulgación y conservación del patrimonio cultural y artístico. CE6

## **6. UNIDADES DIDÁCTICAS**

- KAFKA. PINTAR LA ESCRITURA. TEXTO SOBRE LA METAMOSFOSIS.
- NICOLÁS GUILLEN. SENSEMAYÁ. POEMA SONORO. GEOMETRÍA DE KANDINSKY.
- IMAGEN SECUENCIAL. CÓMIC MUDO. NARRAR EN FORMA DE MICRORELATO.
- . ACRÓSTICO. LA TOLERANCIA E IGUAL DE GÉNERO.
- QUE BELLA ES LA VIDA. TEXTO DE DANI MARTÍN. CARTEL.
- LABORATORIO DE EMOCIONES.
- CUATRO ELEMENTOS. AGUA, TIERRA, FUEGO Y AIRE.
- PROCESO DE CREACIÓN DE PRODUCTO COMERCIAL. CREAR IMAGEN CORPORATIVA.
- ANÁLISIS DE UNA OBRA DE ARTE.
- REALIZACIÓN DE OBRA DE TEATRO.
- CREACIÓN DE PODCASAT. AULAS TIC.
- CREACIÓN DE STOP- MOTION.
- DOSSIER FOTOGRÁFICO. VIOLENCIA DE GENERO.
- CREACIÓN Y ESCENIFICACIÓN DE MONOLOGO. LA AUTOESTIMA.
- REALIZACIÓN DE PERIÓDICO DE AULA.

## **7. CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

El currículo de esta materia consta de seis criterios de evaluación:

**CE1.** Expresar y comunicar emociones, sentimientos y estados de ánimo, propios y de los demás, mediante el uso de elementos y códigos artísticos, para potenciar la dimensión cognitiva, emocional y motriz en los ámbitos personal, social y escolar. A través de este criterio se pretende constatar que el alumnado es capaz de ejecutar producciones creativas aplicando técnicas de composición y creación en diferentes materiales, soportes y aplicaciones digitales, y atendiendo al manejo consciente de los ejercicios de relajación y respiración, la atención y la concentración. Asimismo, se comprobará que el alumnado puede diferenciar entre la simpatía, la identificación y la empatía, y así mejorar el aprendizaje y las estrategias disponibles en la resolución de problemas en situaciones abiertas. Todo ello con la finalidad de profundizar y fortalecer las capacidades afectivas, cognitivas y motrices del alumnado en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás

**CE2.** Mostrar motivación, compromiso y cooperación mediante la realización de proyectos colectivos inclusivos, a través de la asunción de tareas y responsabilidades para desarrollar la autonomía en diversas situaciones y contextos educativos y sociales. Con este criterio, se comprobará que el alumnado se integra en dinámicas de grupo creativas que se reflejan en conductas observables. De este modo, se fomenta un comportamiento social, solidario, tolerante, asertivo y responsable, que lo ayude a superar inhibiciones, miedos y obstáculos comunicativos y expresivos, desarrollando y consolidando hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo, y preparándose así para el ejercicio responsable de la ciudadanía democrática, donde la participación sea la estrategia para lograr la corresponsabilidad en las decisiones y propuestas en diferentes contextos de aplicación, como medio de desarrollo personal y social.

**CE3.** Participar en experiencias creativas individuales y grupales a través del desarrollo del autoconocimiento y la autoestima para contribuir al enriquecimiento integral como seres humanos, utilizando el potencial artístico propio. Con este criterio, se pretende que el alumnado sea capaz de involucrarse en diferentes actividades y dinámicas, utilizando diversos recursos para desarrollar un mayor conocimiento de sí mismo, de la propia forma de ser y de la personalidad, y un interés por desarrollar una personalidad autónoma e independiente, por medio de estilos y técnicas presentes en las Artes que favorezcan la autoestima adecuada, el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la resiliencia, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades que propicien una práctica educativa y social íntegra.

**CE4.** Crear producciones artísticas individuales y colectivas con la ayuda de las tecnologías de la información y la comunicación, mediante la planificación y desarrollo de su proceso creador, a partir de las experiencias y vivencias generadas en el aula y su entorno, para incrementar su capacidad creativa y expresiva, rechazando estereotipos y promoviendo el esfuerzo voluntario y la asertividad. Con este criterio, se pretende que el alumnado sea capaz de aplicar las fases del proceso creador en la realización de proyectos y participar en propuestas artísticas, empleando medios tecnológicos como instrumentos de expresión visual, plástica, musical y escénica, con un sentido crítico y ético, disfrutando y valorando los diversos elementos que la constituyen. Se comprobará asimismo que es capaz de diferenciar ritmos musicales y compositivos, e identificar los valores éticos en las producciones artísticas; manifestar un juicio razonado sobre estas propuestas y relacionarlas con otras, de manera que demuestre sensibilidad ante la aplicación del Arte como un medio de intervención, transformación de la realidad y conciencia social para rechazar estereotipos.

**CE5.** Realizar puestas en escena respetando la variedad del español hablado en Canarias, a través de la aplicación de técnicas y estilos básicos de los códigos artísticos y expresivos, teniendo en cuenta la relación espacio, tiempo y movimiento, para aplicar la interacción comunicativa en espacios comunes y alternativos. Con este criterio se pretende constatar que el alumnado sea capaz

de desarrollar capacidades y destrezas lingüísticas, orales y escritas, no verbales, gestuales y mímicas, que aumenten su acervo y el repertorio comunicativo y creativo, a través de producciones comunicativas y artísticas, para lograr una comunicación efectiva y fomentar la capacidad en el alumnado de elegir con criterio propio, imaginar, planificar y gestionar proyectos, que le permitan seguir aprendiendo y participando plenamente en la diversidad de los contextos de la vida.

**CE6.** Desarrollar la atención y curiosidad por diferentes manifestaciones artísticas mediante el contacto directo o indirecto con artistas, sus obras y espacios creativos para potenciar la participación sociocultural y la identidad cultural como ciudadanos, la sensibilidad estética y educacional como público, fomentando la divulgación y conservación del patrimonio cultural y artístico, especialmente el de Canarias. Con este criterio, se pretende fomentar la capacidad del alumnado de realizar una visión activa y crítica de manifestaciones artísticas pertenecientes a diferentes contextos históricos y culturales, y a diversos campos de las artes, con especial atención al ámbito de Canarias, utilizando diferentes recursos, realizando y estableciendo comparaciones entre distintos tipos de manifestaciones artísticas, para emitir juicios críticos sobre productos literarios y culturales con apreciación estética y reconocimiento de la diversidad y multiculturalidad. Asimismo, se pretende que el alumnado comprenda, valore, respete y divulgue los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico, cultural y natural.

Los criterios de evaluación no se trabajan de forma aislada ni independiente, sino que son criterios interrelacionados, integrados y conectados entre sí, orientados a cultivar la conciencia de uno mismo y las propias aptitudes 5 creativas, con una finalidad común: aprovecharlas para una mejora de la comunicación y expresión a nivel personal, escolar y social. Las diferentes situaciones de aprendizaje que se plantearán tendrán en cuenta las experiencias e intereses del alumnado. Lo que se evaluará será la evolución personal del alumnado, pues los objetivos no serán alcanzar unos niveles de conocimiento, sino unas destrezas que mejoren la comunicación, expresiva y desarrollo personal.

<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>1. Expresar y comunicar emociones, sentimientos y estados de ánimo propios y ajenos, mediante el uso combinado e integrador de elementos y códigos artísticos, para potenciar la dimensión cognitiva, emocional y motriz en los ámbitos personal, social y escolar.</b></p> <p>A través de este criterio se pretende constatar que el alumnado es capaz de ejecutar producciones creativas (poema objeto, haiku, poemas ilustrados, collage, creaciones efímeras y espontáneas, esculturas de material reciclable, visualizaciones...) aplicando técnicas de composición y creación en diferentes materiales, soportes y aplicaciones digitales, y atendiendo al manejo consciente de los ejercicios y las técnicas de relajación y respiración, la atención y la concentración. Asimismo, se comprobará que el alumnado pueda diferenciar entre la simpatía, la identificación y la empatía para seleccionar las más adecuadas según contextos y propuestas. De este modo, valorará y compartirá sus mundos internos y externos que mejorarán su salud y su bienestar personal y mental.</p>	<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);"><b>BLOQUE DE APRENDIZAJE I: COMUNICACIÓN Y CREATIVIDAD</b></p> <p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);"><b>COMPETENCIAS: CL, CD, CSC, CEC</b></p>
<p><b>Contenidos</b></p> <p>1. Uso, reflexión y valoración de las emociones básicas, los sentimientos y los estados de ánimos en el proceso creativo.</p> <p>2. Desarrollo de la introspección: diálogo interno, conciencia de sus propios estados y</p>	

<p>descripción de los sentimientos y las sensaciones internas.</p> <p>3 . Indagación y valoración de las formas relacionales de simpatía, empatía e identificación en el proceso creativo.</p> <p>4. Desarrollo consciente de las técnicas de relajación, respiración, atención y concentración para el proceso creativo.</p> <p>5. Aplicación del esquema de la comunicación y las funciones del lenguaje en el proceso creativo.</p>		
--	--	--

<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>2. Mostrar motivación, compromiso y cooperación mediante el diseño y la realización de proyectos colectivos inclusivos y solidarios, a través de la asunción de tareas y responsabilidades para desarrollar la autonomía, la asertividad y el espíritu emprendedor en diversas situaciones y contextos educativos y sociales.</b></p> <p>Con este criterio, se comprobará que el alumnado se integra en dinámicas de grupo creativas que se reflejan en conductas observables (asimilación de roles, participación en diferentes actividades y grupo, reparto de tareas igualitarias,escucha activa...). De este modo, se fomenta un comportamiento social, solidario, tolerante, asertivo y responsable, que lo ayude a superar inhibiciones, miedos y obstáculos comunicativos y expresivos, desarrollando y consolidandouna convivencia positiva, hábitos de estudio y trabajo individual y en equipo, y preparándose así para el ejercicio responsable de la ciudadanía democrática, donde la participación sea la estrategia para lograr la corresponsabilidad en las decisiones y propuestas en diferentes contextos de aplicación, como medio de desarrollo personal y social.</p>	<p><b>BLOQUE DE APRENDIZAJE I: COMUNICACIÓN Y CREATIVIDAD</b></p> <p><b>COMPETENCIAS: AA, CSC, SIEE, CEC</b></p>	
<p><b>Contenidos</b></p> <p>1. Desarrollo de la motivación interna y externa a través de la creatividad.</p> <p>2. Concienciación del compromiso individual y grupal en el proceso creativo.</p>		

<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>3. Participar en experiencias creativas individuales y grupales, utilizando el potencial artístico propio y el ajeno, a través de dinámicas que favorezcan el desarrollo del autoconocimiento y la autoestima para contribuir al enriquecimiento integral como seres humanos.</b></p> <p>Con este criterio, se pretende que el alumnado sea capaz de involucrarse en diferentes actividades y dinámicas, utilizando diversos recursos (topograma, móviles poéticos, papiroflexia, pintado de camiseta, graffiti...) para desarrollar un mayor autoconocimiento, de la propia forma de ser y de la personalidad, y un interés por desarrollar una personalidad autónoma e independiente, por medio de estilos y técnicas presentes en las Artes que favorezcan la autoestima adecuada, el espíritu emprendedor y la autoconfianza, la resiliencia, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades que propician una práctica educativa y social íntegra.</p>	<b>BLOQUE DE APRENDIZAJE I: COMUNICACIÓN Y CREATIVIDAD</b> <b>COMPETENCIAS: AA, CSC, SIEE, CEC</b>
<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollo del autoconocimiento y la autoestima a través de la creatividad.</li> <li>2. Indagación en la (auto)observación y la resiliencia en el proceso creativo.</li> </ol>	

<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>4. Crear producciones artísticas individuales y colectivas con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación, mediante la planificación, desarrollo y valoración de su proceso creador, a partir de experiencias e iniciativas personales y grupales para incrementar su capacidad creativa y expresiva, rechazando estereotipos y promoviendo el esfuerzo, la asertividad y la resiliencia en diversas situaciones y contextos educativos y sociales.</b></p> <p>A través de este criterio se pretende comprobar que el alumnado es capaz de aplicar las fases del proceso creador en la realización de proyectos y participar en propuestas artísticas (piezas teatrales, spot, construcción de máscaras, fotonovela, exposición de fotografía, revista digita, cortometraje...), empleando medios tecnológicos como instrumentos de expresión visual, plástica, musical y escénica, con un sentido crítico y ético, disfrutando y valorando los diversos elementos que las constituyen. Se comprobará asimismo que es capaz de diferenciar ritmos musicales y compositivos, y reflexionar sobre los valores éticos en las producciones artísticas; manifestar un juicio razonado sobre estas propuestas y relacionarlas con otras, de manera que demuestre sensibilidad ante la aplicación del Arte como un medio de intervención, transformación de la realidad y conciencia social para rechazar estereotipos.</p>	<b>BLOQUE DE APRENDIZAJE I: COMUNICACIÓN Y CREATIVIDAD</b> <b>COMPETENCIAS: CMCT, CD, AA, CEC</b>
<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aplicación de las fases del proceso creador en la realización de proyectos:</li> </ol>	

preparación, incubación, iluminación y verificación.		
2. Aplicación de las TIC en las producciones creativas.		
3. Reflexión y aportación de los valores éticos en las producciones artísticas.		

<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>5. Realizar puestas en escena, con la debida atención a las particularidades del español de Canarias, a través de la aplicación de diferentes técnicas y estilos básicos de los códigos artísticos y expresivos, teniendo en cuenta la relación espacio, tiempo y movimiento para aplicar la interacción comunicativa en espacios comunes y alternativos.</b></p> <p>Con este criterio se pretende constatar que el alumnado sea capaz de desarrollar capacidades y destrezas lingüísticas, orales y escritas, no verbales, gestuales y mímicas, que aumenten su acervo expresivo y el repertorio comunicativo y creativo, a través de producciones comunicativas y artísticas (charla-coloquio, ponencia, reportaje audiovisual, exposiciones artísticas colectivas, cine-fórum...) para lograr una comunicación efectiva y fomentar la capacidad en el alumnado de elegir con criterio propio, imaginar, planificar y gestionar proyectos, que le posibiliten seguir aprendiendo y participando plenamente en la diversidad de los contextos de la vida, y reconociendo cualquier variedad del español como igualmente válida para la comunicación en todos los contextos personales y sociales, y con todas las finalidades comunicativas.</p>	<b>BLOQUE DE APRENDIZAJE I: COMUNICACIÓN Y CREATIVIDAD</b>	<b>COMPETENCIAS: CL, CMCT, AA, SIEE</b>
<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Manejo consciente y reflexión sobre el espacio, tiempo y movimiento en el acto comunicativo.</li> <li>2. El empleo consciente y combinado del lenguaje oral, corporal, gestual y artístico en la realización de puestas en escena.</li> <li>3 . Aplicación y reflexión sobre las técnicas de la voz (respiración, entonación, proyección...) y la ortofonía en el acto comunicativo.</li> </ol>		

<p><b>Criterio de evaluación</b></p> <p><b>6. Desarrollar la atención y curiosidad por diferentes manifestaciones artísticas mediante el contacto directo o indirecto con artistas, sus obras y espacios creativos para potenciar la participación sociocultural y la identidad cultural como ciudadanos y ciudadanas, el espíritu crítico y la sensibilidad estética y educacional como público, fomentando la divulgación y conservación del patrimonio cultural y artística, especialmente el de Canarias.</b></p> <p>Con este criterio, se pretende fomentar la capacidad del alumnado de realizar una visión activa y crítica de manifestaciones artísticas pertenecientes a diferentes contextos históricos y culturales, y a diversos campos de las artes, con especial atención al ámbito de Canarias, visibilizando el papel de las mujeres y utilizando diferentes recursos (ficha técnica, reseña, crónica, artículo, blog, exposición, rueda de prensa...) realizando y estableciendo comparaciones entre distintos tipos de manifestaciones artísticas, para emitir juicios críticos sobre productos literarios y culturales con apreciación estética y reconocimientos de la diversidad y multiculturalidad. Asimismo, se pretende que el alumnado comprenda, valore, respete y divulgue, con sentido crítico, los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico, cultural y natural.</p>
<p><b>Contenidos</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Experimentación y reflexión del papel del espectador y la espectadora en diferentes manifestaciones artísticas.</li> <li>2. Construcción y reflexión sobre las claves para la divulgación y conservación del patrimonio cultural y artístico.</li> <li>3. Desarrollo del espíritu crítico ante las expresiones artísticas.</li> </ol>

### INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Observación sistemática de la cual quedará constancia en las listas de control diario.
- Diario del aula de Prácticas Comunicativas y Creativas que los alumnos deberán realizar al finalizar cada sesión o en casa. Se pedirá para su control a lo largo del trimestre, como mínimo, dos veces.
- Tareas en grupo.
- Tareas individuales ( cuaderno del alumno).
- Compromiso grupal en el proceso creativo.
- Participación activa en el proceso creativo.

#### **Criterios de calificación**

- Diario del aula de Prácticas Comunicativas y Creativas que los alumnos deberán realizar al finalizar cada sesión o en casa. Se pedirá para su control a lo largo del trimestre, como mínimo, dos veces.....10%
- Tareas en grupo.....30%
- Tareas individuales ( cuaderno del alumno).....20%
- Compromiso grupal en el proceso creativo.....20%
- Participación activa en el proceso creativo.....20%



## **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE ALUMNOS ABSENTISTAS**

Los alumnos absentistas que no tengan una justificación médica o de causa mayor serán evaluados de la siguiente manera:

Realizarán un examen final con todos los contenidos que se hayan trabajado en clase.

Tendrán que hacer entrega del 80 % de los trabajos o tareas que se les haya exigido a los demás alumnos, aunque no contarán con el 100 % de la nota correspondiente al apartado de trabajos, exposiciones, lecturas obligatorias, etc.; sino con, precisamente, un 80 % de la misma.

Tampoco contarán con el porcentaje correspondiente a asistencia, puntualidad, participación...

Por otra parte, los alumnos que sí tengan una justificación médica o algo similar serán evaluados como se explica a continuación:

Se les facilitará la realización de todos los exámenes.

Se les pedirá el 50 % de los trabajos exigidos al resto de los alumnos, cuya calificación se obtendrá teniendo en cuenta el 100 % del valor de este apartado.

Se tendrá en cuenta el porcentaje en asistencia, puntualidad participación, etc.

## **8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

El objetivo fundamental del proceso educativo es la construcción del conocimiento en el alumnado. La situación de partida de cada alumno no es la misma, y este hecho ha dejado de verse como una rémora para convertirse en uno de los puntos centrales de la estrategia que debe seguirse en todo proyecto educativo. Es importante contemplar una pluralidad tanto de materiales como de actividades de aprendizaje que cubra las distintas demandas educativas de cada grupo. El contexto social y la evolución psicológica del alumnado con todas sus diferencias (edad, sexo, comportamiento, relaciones con el entorno) determinan una diversidad lógica y palpable en el aula. El tratamiento de esta heterogeneidad es uno de los pilares más importantes en que se basa la Educación Secundaria Obligatoria. A este respecto, la materia de Prácticas Comunicativas y Creativas busca facilitar una enseñanza inclusiva, que garantice la adquisición de una competencia comunicativo-creativa, desde las posibilidades individuales de cada alumno, en contextos de trabajo colaborativo. Por otro lado, se asume que los enfoques metodológicos de esta materia son novedosos para la mayoría de los alumnos, por lo que el aprendizaje de las enseñanzas, actitudes, destrezas y habilidades adscritas a cada uno de los criterios de evaluación de la materia se realizará en un contexto lúdico y colaborativo, donde el trabajo se asuma como un entretenimiento cooperativo y no como una obligación curricular densa y tediosa, donde

todos los miembros participan y aprenden al ritmo que cada uno marque y en medida de sus posibilidades expresivas y de desinhibición. El objetivo prioritario de la materia es garantizar la adquisición de las competencias clave del nivel a través del aprendizaje, la práctica y la aprehensión de las distintas dimensiones implícitas en los 6 criterios de evaluación del curso; para ello, se facilitarán las siguientes medidas de atención a la diversidad:

a) Fomentar un aprendizaje cooperativo y colaborativo en pequeños grupos heterogéneos donde se evite la competitividad y se fomenten los principios de colaboración, empatía, solidaridad, compromiso, trabajo, etc.

b) Aprendizaje lúdico y práctico de los distintos aprendizajes, actitudes, destrezas y habilidades, para garantizar el aprendizaje significativo

c) Potenciar actividades de desinhibición y relajación para garantizar la comunicación eficaz de los alumnos en cualquier tipo de contexto expresivo, al tiempo que se potencia la mejora del autoconcepto y la autoestima ante el logro de superación de los miedos.

d) Flexibilizar los distintos elementos del currículo para garantizar un verdadero aprendizaje significativo de la materia y de sus objetivos comunicativos y creativos.

e) Empleo de espacios alternativos que potencien la motivación y la expresividad de los alumnos.

f) Potenciar un aprendizaje práctico de los principios expresivo -comunicativos y creativos con el fin de mejorar la competencia comunicativa de los alumnos, al tiempo que su autoestima y autoconcepto, al ser conscientes de sus capacidades y posibilidades expresivas.

g) Se potenciará un enfoque competencial del proceso de enseñanza aprendizaje, para que el alumnado pueda funcionalizar los aprendizajes, actitudes, destrezas y habilidades de cada criterio de evaluación a través del trabajo propuesto en cada situación de aprendizaje.

h) Se potenciará un enfoque reflexivo de la materia, con el único fin de facilitar el aprendizaje inductivo, al tiempo que permita desarrollar un espíritu crítico y analítico de las realidades trabajadas.

i) Desde el conocimiento de la diversidad del aula y en respuesta a las múltiples inteligencias predominantes en el alumnado, el desarrollo de actividades desde la teoría de las inteligencias múltiples facilita que todos los alumnos puedan llegar a comprender los contenidos que pretendemos que se adquieran para el desarrollo de los objetivos de aprendizaje.

## **9. ELEMENTOS TRANSVERSALES**

### **TRATAMIENTO TRANSVERSAL DE LA EDUCACIÓN EN VALORES**

La educación en valores no corresponde de modo exclusivo a una única área educativa, sino que está presente de modo global en los objetivos y contenidos de todas ellas. El tratamiento transversal de estos valores se puede conseguir prestando atención, en el momento que se planifican las tareas, a aquellos contenidos que poseen un carácter interdisciplinar.

Desde las diferentes áreas a las que compete esta asignatura se tiene en cuenta todos los factores legales que exige una educación en valores

## **10. Evaluación de la práctica docente e indicadores de logro**

Esta autoevaluación se regirá por los siguientes criterios:

1. Adecuación a las necesidades y características del alumnado.
2. Revisión de la concreción curricular recogida en la programación.
3. Análisis de la idoneidad de la metodología seguida, así como los materiales y recursos utilizados.
4. Validez de los instrumentos de evaluación utilizados y de los criterios de calificación establecidos.
4. Adaptaciones realizadas al alumnado

## **11. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

**En el año 1988, se inauguraba el IES “Santiago Santana Díaz” De aquella apertura se celebran ya 25 años, y el centro ha organizado durante todo el año actividades especiales para celebrar esta efemérides, Actividades que incluyen actos institucionales, eventos culturales y deportivos y festejos diversos desde esta materia interdisciplinar se participará activamente en estos actos.**

**Queremos dejar** constancia, en la presente programación, del interés y la intención de participar en cuantos proyectos educativos puedan ser de utilidad para un mejor desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje de los alumnos.

Por este motivo, a lo largo del curso dejaremos constancia en las Actas del Departamento de las actividades que surjan y a ambos departamentos les parecieran interesantes y aprovechables para enriquecer el proceso de enseñanza aprendizaje de la materia. Estas actividades están en la dirección de fomentar los hábitos y los valores de los que venimos hablando. Así, el Departamento desarrollará, como actividad extraescolar durante todo el curso escolar

Asistencia a exposiciones temporales y permanentes. Espacios expositivos.

Posibilidad de asistir a la representación de alguna obra teatral que surja a lo largo del curso.

Asistencia a alguna actividad relacionada con el ámbito de la materia que pudiera surgir a lo largo del curso .

## **12. RECUPERACIÓN DE PENDIENTES**

### **PLANES DE RECUPERACIÓN**

Quando el alumnado tenga pendiente la asignatura de Prácticas Comunicativas y Creativas, la evaluación de ésta corresponderá al profesor o profesora de la materia respectiva del curso actual. Para ello tendrá en cuenta los siguientes criterios establecidos por los departamentos implicados en su impartición:

a) Para valorar positivamente la materia correspondiente al curso o cursos anteriores, el alumno deberá superar los objetivos y competencias básicas de las dos primeras evaluaciones, por lo que no podrá aparecer aprobada la asignatura del curso actual en la primera evaluación.

b) Aquel alumno que tenga una valoración negativa de la materia del curso actual en la segunda evaluación, tendrá derecho a una prueba escrita para superar la asignatura del curso anterior.

Dicha prueba se realizará después del segundo trimestre y antes de la finalización del tercero.

### **13. ACTIVIDADES DE REFUERZO Y AMPLIACIÓN**

Este tipo de actividades se realizarán a la luz de la evolución del grupo y siempre en virtud de sus necesidades y demandas, a la hora de arrostrar los distintos saberes, actitudes, destrezas y habilidades exigidas en las distintas situaciones de aprendizaje.